

## PERÍODO ACADÉMICO 2025-I PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE POSTGRADO MAESTRÍA EN POLÍTICA EXTERIOR DE VENEZUELA ESTUDIANTES EN PERMANENCIA

- **INSCRIPCIÓN:** del 10 de febrero al 07 de marzo de 2025.

### ORIENTACIONES.

El Proceso de Inscripción y Régimen de Permanencia para la Maestría en Política Exterior de Venezuela (MPEV) y para la Especialización en Negociaciones Económicas Internacionales (ENEI) del Instituto de Altos Diplomáticos "Pedro Gual" (IAEDPG) contará con las modalidades Presencial o Virtual, debiendo realizar para ambas, la formalización de su inscripción a través del Formulario.

Para concretar el Proceso de Inscripción y Régimen de Permanencia, las/los Estudiantes deberán seguir los siguientes pasos:

- 1) Realizar el pago de arancel de inscripción (que incluye el material, constancia y la permanencia).
- 2) Retirar la Planilla de Inscripción en Control de Estudios o descargarla de la página web del IAEDPG: <https://iaedpg.edu.ve/>
- 3) Acceder al link: <https://forms.gle/56ntes64LGSp6Emd9> leer con cuidado y detenimiento las instrucciones, y llenar el Formulario con los datos requeridos y adjuntar los siguientes documentos (en formato PDF):
  - a) Comprobante de Pago;
  - b) Planilla de Inscripción.

### INSCRIPCIÓN DE PERMANENCIA, PROYECTO Y TRABAJO DE GRADO

El proceso de inscripción de permanencia de las/los Estudiantes, se realiza con **UN PAGO ÚNICO** del arancel de inscripción y régimen de permanencia a través del llenado del **FORMULARIO**:

DESCRIPCIÓN	COSTOS
Permanencia	\$ 47
Permanencia + Proyecto	\$ 82
Permanencia + Trabajo de Grado	\$ 77

Instituto de Altos Estudios Diplomático "Pedro Gual"  
Av. Norte, entre las Esq. Santa Capilla a Principal, Edif. N° 16.  
Parroquia Catedral, Municipio Bolivariano Libertador, Distrito Capital

## FORMA DE PAGO

Depósito o transferencia a la Cuenta Corriente N° **01020221380000237420**, del Banco de Venezuela, a nombre del **Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual** con el RIF G-**200006307**.

**EL PAGO SE REALIZA A LA TASA BCV DEL DÍA.**

## ACLARATORIAS Y OBSERVACIONES

- Los estudiantes de la Maestría o Especialización que finalizaron su carga académica, estén en periodo de elaboración de proyecto o Trabajo de Grado/ Trabajo Especial de Grado, deben cancelar el **Arancel de Permanencia**.
- La permanencia se deberá cancelar en cada periodo académico hasta que el estudiante presente el Trabajo de Grado o Trabajo Especial de Grado, caso contrario será acumulativo hasta 3 periodos académicos consecutivos, vencido este lapso quedará desincorporado del registro académico y no se le concederá reincorporación. Sin embargo, tendrá derecho a solicitar la documentación a la que hubiere lugar (certificaciones, constancias, etc.).

**Nota:** Si el estudiante no cancela oportunamente el arancel, será acumulativo y deberá realizar el pago con el monto vigente a la fecha.

- No se puede inscribir proyecto de investigación o trabajo de grado, sin estar al día con la permanencia.
- Ante cualquier duda sobre el Proceso de Inscripción, deben dirigirse directamente a la **Oficina de Control de Estudios** en PB del IAEDPG o comunicarse a través del correo electrónico: [controldeestudioiaedpg2016@gmail.com](mailto:controldeestudioiaedpg2016@gmail.com)
- Ante cualquier duda sobre el proyecto de investigación y trabajo de grado, deben dirigirse directamente al **Área de Postgrado** en piso 4 del IAEDPG o comunicarse a través del correo electrónico: [postgrado.iaedpg2024@gmail.com](mailto:postgrado.iaedpg2024@gmail.com)